

## **ASAMBLEA GENERAL 2020**

## **DECLARACIÓN RESPONSABLE - MEDIDAS ESPECIALES COVID-19**

DATOS PERSONAI	LES
NOMBRE Y APELLI	DOS:
FECHA DE NACIMI	ENTO:
NUMERO DE DNI:	<del></del>
CLUB AL QUE REPI	RESENTA (si es el caso):
(en adelante, el "	Asistente")
Mediante el prese	nte documento, el Asistente abajo firmante manifiesta, reconoce y acepta que:
Federación Motoc en la Facultad de cumplir con toda participación en la personal de la RFI	ado, conoce y entiende el contenido del "Protocolo Coronavirus – COVID19" de la Real ciclista Española (RFME) para la Asamblea General que se celebra el día 19 de diciembre Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), y se compromete a las medidas y recomendaciones contenidas en dicho documento durante su a misma, así como con todas las recomendaciones o exigencias que puedan realizar el ME, la UCM y/o las autoridades sanitarias competentes en cada momento en aras de de contagio por COVID-19.
2 Marcando SÍ/N	O con X, como corresponda, el Asistente declara que:
SÍ NO	padece la enfermedad COVID-19
sí No No	ha padecido síntomas (tos, fiebre, dificultad respiratoria, pérdida del gusto u olfato, dolor o presión persistente en el pecho, etc) que pudieran asociarse al COVID-19 en los últimos 14 días
SÍ NO	ha estado en contacto con alguna persona diagnosticada de COVID-19 en los últimos 14 días
las consecuencias	conocedor, acepta y asume que existe un riesgo objetivo de contagio de COVID-19, con que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, ocasionarle la muerte.
4. El Asistente ad	cepta que el "Protocolo Coronavirus – COVID19" contiene medidas suficientes y

- 4. El Asistente acepta que el "Protocolo Coronavirus COVID19" contiene medidas suficientes y adecuadas con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la Asamblea General, no pudiendo exigir mayor diligencia a la RFME en la prevención de los riesgos asociados en la situación actual, por lo que en ningún caso se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales de la RFME ni la UCM, exonerando a la RFME y a la UCM, por cualquier responsabilidad en relación a los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona, incluyendo expresamente el contagio por COVID-19.
- 5. El incumplimiento del "Protocolo Coronavirus COVID19", cualquier protocolo o normativa local específicamente aplicable o la inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad con el fin de evitar contagios por COVID-19, comportará la exclusión de la Asamblea, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran derivarse contra el Asistente por dicho incumplimiento.



6. Reconociendo y aceptando lo anterior, el Asistente, en su propio nombre, y sus sucesores legales, renuncian, en su propio nombre y en el de sus causahabientes y/o herederos, y en los términos más amplios que la ley permita, expresamente a exigir cualquier tipo de responsabilidad que pudiera derivarse de su participación en la Asamblea General, renunciando a reclamar a la RFME y a la UCM, por cualquier tipo de daño que pudiera derivarse de su presencia y participación en la Asamblea General, renunciando expresamente a cualquier demanda o reclamación por responsabilidad derivada de cualquier pérdida, daño o lesión, incluida la muerte que pueda sufrir el Asistente como consecuencia de su participación en la Asamblea General (incluyendo de forma expresa el posible contagio por COVID-19 y sus consecuencias, incluyendo la enfermedad y/o muerte), quedando por lo tanto las citadas entidades exoneradas de cualquier posible responsabilidad.

7. El Asistente acepta de forma expresa que sus datos de carácter personal suministrados directamente a la RFME con motivo de su asistencia a la Asamblea General 2020 puedan ser almacenados y tratados en un archivo de datos personales de la Real Federación Motociclista Española, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, para el propósito de gestionar su condición de Miembro de la Asamblea General, así como otros propósitos mencionados en el presente documento. Este tratamiento es acorde a la normativa mencionada porque es necesario para los fines y propósitos descritos en el presente documento. El Asistente podrá ejercer sus derechos de acceso, corrección, cancelación y portabilidad contactando a la RFME por carta en la siguiente dirección: C/General Pardiñas, 71, 28006 Madrid, España.

Fecha:	Firma: